Naciones Unidas S/2003/1184



## Consejo de Seguridad

Distr. general 18 de diciembre de 2003 Español Original: inglés

## Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Como resultado de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se ha acordado que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establecido con arreglo a la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en la 4270ª sesión del Consejo, celebrada el 31 de enero de 2001 (S/PRST/2001/3), continúe su labor hasta el 31 de diciembre de 2004.